

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **JUEVES 07 (SIETE) DE SEPTIEMBRE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Bienvenida y lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.

5.- Revisión de cuadros comparativos:

A) Selección del proveedor que proveerá la POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GRP del Sistema DIF Zapopan

6.- Fichas Informativas:

A) Ficha informativa sobre las adquisiciones realizadas por licitación pública sin concurrencia de Comité.

7.- Asuntos varios: -----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

--- Se da inicio a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la PRIMERA SESIÓN Extraordinaria. ----- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

-- Para el desarrollo de este segundo punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, por estar cumpliendo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo veintiocho de la Ley, del cual se da lectura, al ser esta una sesión extraordinaria, derivada de la falta de Quorum Legal de la 2ª sesión Ordinaria, prevista para



el martes 04 (cuatro) de Septiembre, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, previo a dar lectura al orden del día, somete consideración y en su caso de aprobación la modificación del orden del día, adicionando como punto número cinco Aprobación de la participación de los invitados especiales, Directores del Sistema DIF Zapopan, LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES, DIRECTOR JURIDICO y la LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, así como la participación del ING. ROGELIO GARCÍA LOERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN; quienes participarán con lo estipulado en el artículo treinta y tres, punto uno de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación la modificación del orden del día, por lo que los integrantes de la comisión procedieron a tomar el siguiente acuerdo: ----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad la modificación del orden del día, quedando el mismo de la siguiente manera: -----

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5.- Aprobación de la participación de los invitados especiales, Directores del Sistema DIF Zapopan, LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES, DIRECTOR JURIDICO y la LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, así como la participación del ING. ROGELIO GARCÍA LOERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN; quienes participarán con lo estipulado en el artículo treinta y tres, punto uno de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6.- Revisión de cuadros comparativos:
  - A) Selección del proveedor que proveerá la POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GRP del Sistema DIF Zapopan

- 7.- Fichas Informativas:
  - I. Ficha informativa sobre las adquisiciones realizadas por licitación pública sin concurrencia de Comité.
- 8.- Asuntos varios: -----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por unanimidad. -----

Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que somete a consideración y en su caso aprobación Selección del proveedor que



proveerá la POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GRP del Sistema DIF Zapopan, para lo cual se informa que El proveedor al que se le adjudicó el sistema GRP es **UNIX-HELP S.A. DE C.V.**, quien posee a su vez la titularidad de los derechos del Software, motivo por el cual es el único que nos puede brindar el servicio; así mismo se exponen los antecedentes en los cuales se hace del conocimiento de los presentes que el anteriormente mencionado proveedor, fue adjudicado en la TERCERA Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo del dos mil catorce. Dicho sistema es necesario a partir del año dos mil trece, ya que es un ordenamiento estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

--- Para lo cual el Secretario Técnico concede el uso de la voz al INGENIERO ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención del Sistema DIF Zapopan. -----

--- El ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA en uso de la voz manifiesta las cuestiones técnicas del sistema GRP y las necesidades del mismo para las diversas áreas del Sistema DIF Zapopan. -----

--- El LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA, en uso de la voz, cuestiona si no se adquirió con póliza de mantenimiento el Sistema GRP. -----

--- El Secretario Técnico, contesta que si se adquirió póliza de mantenimiento, sin embargo la misma fue únicamente por un año, motivo por lo cual nos encontramos desprotegidos en este momento y lo anterior trae problemáticas para un buen desempeño del Sistema. -----

--- El LIC. GASTÓN G. VEGA RAMIREZ en uso de la voz, cuestiona sobre el costo del desarrollo de Software. -

-- El L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA contesta que la adquisición fue por \$2'050,000.00 dos millones cincuenta mil pesos más I.V.A. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación no aprobar el concurso del inciso "A)" del quinto punto del orden del día el cual corresponde a Selección del proveedor de POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GRP del Sistema DIF Zapopan, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad la Selección del proveedor **UNIX-HELP S.A. DE C.V.**, en virtud de que es el proveedor del programa GRP NET MULTIX, y el mismo cuenta con derechos reservados sobre la propiedad y titularidad del software antes descrito, motivo por lo cual es el único proveedor para brindar el servicio ya que a su vez no cuenta con distribuidores, tal y como lo manifiesta en la ficha AD/020/2017 la presente. Lo anterior se autoriza con fundamento en el artículo 73, fracción I y el 7º transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- Continuando con el Sexto punto del orden del día, en uso de la Voz, el Secretario Técnico manifiesta que mediante la ficha informativa se permite informar sobre las adquisiciones que se realizaron mediante LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA, conforme lo prevé el artículo 72 de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación las fichas informativas; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la ficha número I, conforme lo manifestado en la misma. -----

--- Acto continuo, se procede con el SÉPTIMO punto del orden del día **Asuntos varios**, Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **once horas con once minutos** del día **JUEVES 07 (SIETE) DE SEPTIEMBRE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
-----  
-----  
--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----  
-----